

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14,061

Suscripción en Córdoba	Por un mes...	2	Pesetas.
	Por trimestre.	5,50	"
	Por un mes...	2,50	"
	Por trimestre.	7	"
Fuera de Córdoba.....			

JUEVES 14 DE ABRIL DE 1898

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

## EL CONGRESO DE HIGIENE

Siendo la Higiene asunto de interés tan general, y dada la resonancia que en toda España ha tenido la celebración en Madrid del IX.º Congreso internacional que a este ramo de la Medicina se dedica, creo no faltarán personas atentas a este suceso y que reciban con algún interés las noticias recogidas sobre el mismo terreno, siquiera tengan que ser trasmitidas con excesiva ligereza, y por tanto tal vez con alguna inexactitud.

La sesión inaugural ha tenido lugar a las dos de la tarde de hoy, en el Palacio de la Biblioteca y Museos Nacionales. Es incalculable el número de personas que llenaban el grande salón. La mesa presidencial la ocupaban el Ministro de la Gobernación, el Gobernador y Alcalde de Madrid, el Presidente técnico del Congreso, señor Calleja; el Secretario general del mismo, señor Jimeno; el Presidente de la Comisión internacional señor Brouardel, y Delegados de países extranjeros.

El discurso inaugural, leído por el señor Calleja, fué oído con sumo gusto, y yo atendí a él con particular predilección por las simpatías que me inspira este sábio maestro.

No escusó el público sus aplausos a todo el discurso, y no oyó en valde las expresivas frases del Doctor Calleja, cuando decía: "Venga, pues, en buen hora el actual Congreso, para continuar airoso y gallardamente la obra de sus predecesores; verdad es que las circunstancias porque atraviesa mi amado país son extraordinarias y tristes; pero el espíritu español atenderá a todo como siempre, y no faltará en cuanto debe a esta solemnidad de paz y de concordia."

Después siguió el discurso del profesor Brouardel, y a este el de los Delegados de muchas naciones, entre las que recuerdo Inglaterra, Holanda, Suiza, Alemania, Bélgica, etc., etc.

Fuó oído con preferente atención un Delegado de Italia, que se expresó en términos enérgicos y simpáticos, realzados por su hermosa lengua; mereció general curiosidad, por lo remoto de su origen, el discurso de uno de los Delegados japoneses; pero la nota más expresivamente manifestada, fué la que los asistentes mostraron al anunciar el Secretario general la presentación del Delegado de Méjico; este congresista supo aprovechar bien la espectación que su presencia produjo, y sus palabras arrancaron un mar de aplausos, sobre todo cuando llamaba a España *Nación bendita y madre de su patria*.

El hermoso salón donde se ha verificado esta agradable fiesta, ofrecía un aspecto deslumbrador; los muros estaban adornados con ricos tapices; entre la concurrencia resaltaban los raros uniformes que lucían muchos Delegados extranjeros; todos los congresistas tenían en su frac el escudo característico, que también prendían en sus vestidos las muchas damas que realizaban aquel lugar con su hermosura. Para que pueda formarse aproximadamente idea del número de los concurrentes, diré que en las listas de congresistas delegados extranjeros, cuento más de cuatrocientos; se oyen por todas partes sonidos de lenguas extrañas para nosotros, como japoneses, rumanos, rusos, etc.

Para los que, como yo, sienten dentro de su pecho el entusiasmo profesional, no deja de ser agradable luz los nombres de Bertillon, Brouardel, Chantemesse, Monod y otros muchos que es imposible relatar aquí.

Después de dada la bienvenida a los congresistas por el Ministro de la Gobernación, los asistentes fueron desfilando por las mesas distribuidas en la Secretaría, y clasificadas por países, donde cada uno tomaba noticias de la hora y pormenores de las siguientes sesiones, así como muchos pasaban a visitar los salones de la Exposición de Higiene, instalada en el mismo edificio, y

de la que daré, si la falta de tiempo no me lo impide, algunos detalles en otra ocasión.

JOSÉ AMO.

Madrid 10 Abril 98.

## ECOS DE LUCENA

Las procesiones de Semana Santa.—Por la patria.—Últimas impresiones.

Un tiempo hermosísimo, primaveral, ha favorecido las procesiones de la pasada Semana Mayor ó Santa celebradas en esta ciudad.

Con extraordinario lucimiento hicieron la acostumbrada estación las procesiones del Miércoles, Jueves, Viernes de madrugada y la del Santo Entierro, verificada en la tarde de este último día. Extraordinaria fué la concurrencia de fieles que asistieron a los templos en las solemnidades de esos días, así como la que en calles y plazas presenciaba el desfile de los pasos, presentados con todo el lujo y esplendor que acostumbra las cofradías de este católico vecindario.

Muy de lamentar ha sido en el presente año el desorden que se ha notado en la hermandad de Jesús, al formar los cofrades en el religioso cortejo, viéndose cortada la procesión en innumerables porciones y grupos de nazarenos, que, fuera de filas, en pequeños pelotones, conversaban de espaldas a las imágenes, fumaban, engullían golosinas y cometían reprobables irreverencias, que mal se avenían con el traje de nazareno y el respeto y compostura debidos en estas solemnidades religiosas. Tanto se censuraban tales irreverencias, cuanto se aplaudía la perfectísima organización y compostura con que formó en la procesión del Santo Entierro la hermandad de la Caridad, que presidía el señor marqués de Campo de Aras, en la que formaron con cirios más de doscientos hermanos, los que durante las seis horas que duró el imponente acto, figuraron en correcta formación, no interrumpiéndose ni por un momento el orden, religiosidad y compostura debidos, y con justicia elogiados por todo el vecindario.

Firmada por las autoridades municipal, eclesiástica y militar, y por los presidentes de las sociedades "Cruz Roja," y juventud "Viva España," circuló ayer con gran profusión por este vecindario, una hoja impresa, en la que sus firmantes, respondiendo, cual era de esperar, a los sentimientos patrióticos que les animan ante los graves conflictos existentes entre nuestro gobierno y el de los Estados Unidos, indican sus nobilísimos propósitos de secundar el movimiento patriótico de ayuda al Tesoro nacional, para hacer frente al conflicto que se avecina y sacar adelante el crédito y derechos de la patria española.

Muy del agrado de la opinión ha sido el contenido de la indicada alocución, esperándose que todo el pueblo lucentino coadyuve a una obra tan levantada cuanto patriótica.

Las noticias de la prensa de estos últimos días referentes a las probabilidades de un rompimiento definitivo entre nuestra nación y la república norteamericana, trae preocupadísimo al vecindario todo. Cuando aumentando la cerrazón en la información periodística parece inminente y fuera de toda duda la declaración de guerra, y aún cuando esta sea una calamidad, nos hemos empeñado casi todos los españoles en creer que la salvación del decoro y derechos patrios no quedarán a salvo sin la lucha con ese pueblo de egoístas y mercaderes, descórrense a las pocas horas los nublados del cielo de la política internacional y tal cual rayo de luz incierta, crepuscular, viene a enfriar el bélico entusiasmo al notarse síntomas más ó menos ciertos de probabilidades de paz. Sí, bendita sea esta; más no la quiere, no la deseamos nadie, si la he-

mos de conseguir con desdoro del honor nacional y quebranto de nuestra soberanía colonial.

Por el pronto, la intervención de las potencias, que indudablemente será inspirada en móviles levantados, ha disgustado tanto a España cuanto a sus enemigos los yankees, y Dios quiera no nos traiga esa paz una lucha peor que la extranjera, la lucha entre nosotros mismos.

Esperemos, sin embargo, unos días a conocer mejor el alcance de la mediación de las potencias, y entonces, con la imparcialidad en que se inspiran nuestras modestas crónicas, diremos la opinión que predomine entre el vecindario.

J. OTERO.

11 Abril de 1898.

## AL PUEBLO DE LUCENA

Ineludible deber de todo ciudadano es atender a las necesidades de la patria, cuando ésta reclama su concurso. Inminente un conflicto internacional con los Estados de la Unión norteamericana, nos aprestamos a la lucha con la entereza del que va a restablecer el orden jurídico perturbado y con la energía del que se siente herido en su honra por hordas de viles mercaderes que, violando con sin igual cinismo los preceptos de la neutralidad, ayudan de un modo manifiesto a aquellos ingratos hijos que devuelven en mortíferas balas el hierro de sus cadenas a la generosa Matrona que los ha sacado de la esclavitud corporal y de la ignorancia.

Hemos sufrido, quizás con excesiva paciencia, las arrogancias y desmanes del pueblo yankee; mas al pretender tocar a la magestad del derecho, que en la vida del Estado se traduce en la soberanía, España entera se ha levantado como un solo hombre, dispuesta a vencer ó morir; a vencer con el invulnerable escudo de la justicia de la guerra defensiva, ó a morir con la tranquilidad de conciencia del que no ha faltado a sus deberes.

La mayor parte de las poblaciones se preparan, a imitación de la capital de la Monarquía, a cooperar a las exigencias de la campaña; todos los corazones españoles laten al unísono, y seguramente no ha de haber uno solo que deje de imponerse sacrificios para atender al fomento de nuestra marina de guerra: la idea de una gran suscripción nacional se estiende como cordón de pólvora tocado por el fuego, y respetabilísimas personalidades, sin distinción de banderías ni parcialidades políticas, figuran formando parte de la junta organizadora. Que las ideas de un orden superior se sobreponen al inferior y ante las exigencias de la madre patria no somos mas que españoles. Los ecos de las patrióticas armonías del Teatro Real repercuten en todas partes, y apenas hay a la hora presente pueblo alguno que no esté trabajando con verdadero entusiasmo, para aliviar con su desinteresado apoyo la penuria del Tesoro nacional.

Lucena, que tantas muestras ha dado de acendrado patriotismo, no ha de permanecer fría ni indiferente a este hermoso movimiento nacional: que no en balde campea en su escudo un castillo que simboliza la fortaleza y una estrella que parece predecir los albores de la victoria.

Para acordar y poner en práctica los medios adecuados para sumarnos como entidad colectiva a esa meritoria labor de fomentar la marina de guerra y aportar nuestro modesto apoyo, los que suscriben tienen el honor de proponer a sus convecinos la siguiente junta magna, esperando que a rias de dispensarnos los señores que han de constituir la en aras del fin que se persigue la libertad de la designación, no han de vacilar en coadyuvar con verdadero entusiasmo a la obra para que se les invita.

(Siguen las firmas.)

Lucena 10 de Abril de 1898.

## LIBRE CULTIVO DEL TABACO

Aunque muy lentamente, se va abriendo camino y llegándose a conclusiones prácticas en lo referente al libre cultivo del tabaco en nuestro país; la diligencia con que se preparan ensayos de esa nueva aplicación de la agricultura en España, responde a las modificaciones de nuestro régimen colonial, que por fuerza con la autonomía de Cuba, tiene que alterar las condiciones del sistema aduanero seguido hasta ahora con perjuicio de los intereses peninsulares.

Es sabido, que en la región meridional de España, se produciría en abundancia y con escaso costo, un tabaco de excelente calidad y que se ha perseguido constantemente el planteamiento de esta explotación que tanto hubiera favorecido a nuestra decaída agricultura, por respetar las conveniencias de las provincias españolas de Ultramar; pero al fin lo que por errores de gobierno no se quiso hacer, se impone por la lógica de una medida de justicia, y decididamente se emprenden los ensayos para probar los beneficios que ha de producir la autorización del libre cultivo del tabaco en la península española.

Según leemos en un periódico de Málaga, la Compañía Arrendataria de Tabacos ha solicitado de los señores Larios, algún terreno para ensayar el cultivo del tabaco en dicha provincia.

Los señores Larios acogieron con agrado la petición, y han cedido unos terrenos en Torre del Mar, habiendo empezado ya el ensayo del referido cultivo.

Es de creer que si los resultados corresponden a las esperanzas concebidas, se declarará libre en nuestro país, ó por lo menos en algunas provincias, el cultivo del tabaco, y siendo este recurso de bastante importancia para el escaso costo de la labor y la segura y favorable colocación del producto.

## Feria Concurso Agrícola en Barcelona

Hemos recibido el programa de la Feria concurso agrícola que, por iniciativa del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, se ha de celebrar en dicha capital, en los meses de Mayo y Junio próximos, acompañado de un pequeño plano de dicha exposición.

La referida exposición se ha acordado su emplazamiento en los terrenos del Parque inmediatos al Museo de Reproducciones, palacio de la Industria en la Exposición Universal de 1888, y en la pintoresca Sección Marítima del mismo Parque.

No entramos a hacer un minucioso análisis de cada una de las secciones que comprende dicho concurso, porque sobre no creernos con aptitud suficiente para este estudio, sería además un trabajo penoso y pesado al que no tenemos derecho alguno de someter a los lectores del DIARIO.

Solamente examinaremos la quinta división de la sección primera que comprende el concurso canino, por lo que ella pueda interesar a los muchos suscritores de este periódico que son fervientes devotos de San Eustaquio.

El primer grupo de esta división, comprende a los perros de guardería y utilidad.

En ellos están incluidos los alanos ó de presa españoles, perros extranjeros; perros de montaña españoles, extranjeros, de pastor españoles y extranjeros, gaueses, mastines, bull-dogs, San Bernardo, Terranova y los no comprendidos en esta clasificación.

El segundo grupo es el de los perros de caza sin muestra y en él se hallan clasificadas las razas españolas, jaurías y ejemplares sueltos: razas extranjeras, jaurías y ejemplares sueltos y razas bastardas, jaurías y ejemplares sueltos.

El tercer grupo abarca los perros de caza de muestra, de pelo corto, y comprende a los bracos ó perdigueros españoles de todas las regiones, y los extranjeros.

La segunda sección de este grupo, comprende los perros de muestra, de pelo largo, y en ella las razas españolas, extranjeras y las bastardas.

El cuarto grupo lo constituyen los perros galgos, conejeros y lebreles; y en él se hallan comprendidos los galgos españoles, podencos de las Baleares, de las demás regiones de España, lebreles de España y extranjeros.

El quinto y último grupo del concurso canino se ocupa de los perros de lujo, y en él se hallan clasificados los lebreles extranjeros, de pelo corto, los de pelo largo, los laniches, los ferriers de pelo corto y los de pelo largo.

Siendo pues esta provincia una de las más entusiastas en el ejercicio de la caza y por ende una de las que más se distinguen por sus buenas rehalas de montería y para conejos, así como en el recreo de cazar en mano, ó con un solo perro, debería de dar una prueba de su esmero y predilección en el arte de perfeccionar la cruce de las diferentes castas de perros, mandando alguna de sus afamadas rehalas y ejemplares sueltos de las castas más apropiadas y excelentes para la caza al volante.

Excitamos, pues, el celo de nuestros más distinguidos aficionados, a fin de que no dejen de enviar sus más notables ejemplares, pues abrigamos la seguridad de que de mandar a dicho concurso nuestros afamados perros de caza, ocuparía la provincia de Córdoba uno de los lugares más preeminentes de dicha exposición.

MANUEL LOPEZ DOMINGUEZ.

Córdoba, Abril 1898.

## SOBRE EL MENSAJE

Nueva York 12.—Los periódicos de anoche publicaron íntegro, y los de hoy comentan, el Mensaje de Mac-Kinley.

Según estaba anunciado, al mismo tiempo que el Mensaje envió el poder ejecutivo una serie de informes de los cónsules americanos en Cuba, que llega hasta fines de Marzo último. Leyendo estas memorias se comprende que los agentes consulares yankees no hayan querido continuar en la isla.

Formulan las más intencas acusaciones contra los españoles; hablan de incendios, violaciones y crueldades de toda especie.

Declaran ineficaces las medidas en favor de los reconcentrados, y consideran que la autonomía ha fracasado y la opinión cubana está dividida entre anexionistas y separatistas.

Consideran impotente a España para lograr la paz ni con las armas ni con la acción política.

La prensa de hoy discute apasionadamente; los periódicos jingoístas acusan a Mac-Kinley de débil; los diarios oficiosos declaran que el presidente, al afirmar la incapacidad de España y el derecho de intervención pacífica ó armada de los Estados Unidos en Cuba, añadiendo que la isla debe pacificarse inmediatamente, ha realizado todo cuanto hay de legítimo y razonable en los movimientos de la opinión americana.

Formúlanse diversas conjeturas acerca de la actitud de las Cámaras, donde ayer ya se pronunciaron discursos violentos.

Mac Kinley espera que el Congreso le deje en libertad de acción; pero en las Cámaras prevalece el criterio de marcarle límites de tiempo y forma para la intervención.

El Consejo de ministros ha discutido la nota del Gabinete de Madrid, tomando el acuerdo de enviarla a las comisiones de relaciones extranjeras como dato para su juicio.

La Junta filibustera publica en varios periódicos una carta de Máximo Gómez, declarando que no acepta el armisticio sino a condición de que las tropas españolas evacúen la isla.

Nueva York 12.—En los círculos de negocios ha producido grata impresión el Mensaje presidencial, porque man-

teniendo las aspiraciones de los Estados Unidos no implica una ruptura inmediata con España.

Los elementos populares censuran a Mac Kinley por su falta de valor para aceptar responsabilidades, declinando en el Congreso.

Los amigos de Cleveland dicen que este reivindicó noblemente para el Poder ejecutivo una autoridad que por flaqueza de espíritu abandona ahora Mac Kinley.

Entre los miembros de las Cámaras la agitación es extraordinaria.

Los partidarios de la paz están dispuestos a discutir para ganar tiempo, pues, según dicen, el presidente Mac Kinley ha manifestado confidencialmente su propósito de no notificar a España hasta el viernes la forma en que se propone intervenir, deseoso de apreciar cómo se desarrolla y qué efectos produce la suspensión de hostilidades.

Paris 12.—La lectura del Mensaje de Mac-Kinley ha producido aquí gran efecto.

Reconocese que contiene algunos párrafos destinados a calmar ciertas impaciencias *gingoístas*, demostrando con hechos Mac-Kinley sangre fría y sentimientos pacíficos.

Es muy censurable el hecho de remitir con el Mensaje informes consulares molestos para España y su Ejército.

Dice el *Journal* que, cuando los yankees se sientan bastante fuertes, ampliarán la doctrina de Monroe, diciendo el mundo para los americanos.

Por eso no debiera consentirse que hoy atropellen a España; mañana, con cualquier otro pretexto, querrán expulsar de América a las demás naciones europeas.

Le *Petit Parisien* cree que las crueldades de Mac-Kinley excitan la opinión en Madrid, dificultando los trabajos de los partidarios de la paz.

A juicio de *L'Eclair*, la redacción del Mensaje acredita astucia y habilidad poco comunes.

La estrategia de no aceptar el reconocimiento de la independencia ni el de la beligerancia, revela ciertas condiciones diplomáticas en Mac-Kinley.

Claro está—añade—que el Mensaje, relativamente moderado en la forma, aunque duro en el fondo, frustra las esperanzas de los optimistas, permitiendo solo una tregua para la declaración de la guerra.

Entiende el *Figaro* que el Mensaje no supone la guerra sin remisión, pero tampoco la paz; debe estimarse como un temperamento acomodaticio ante la concesión del armisticio.

Califica de injuriosas ciertas apreciaciones contra los métodos de gobierno y de guerra de los españoles en Cuba, para cuya condenación falta autoridad a los yankees, que tantas iniquidades consumaron en la guerra de secesión.

Recela aquel periódico que las satisfacciones de Mac Kinley a los jingoes se interpretan en Madrid como ultrajes intolerables.

Concluye diciendo: "Si el Mensaje subleva el amor propio de un pueblo tan altivo como el español, será difícil preservar este final de siglo de una horrible guerra."

Pone su confianza en que los grandes prestigios y las altas dotes de la Reina Regente lograrán persuadir al pueblo dominando la situación.

El *Gaulois* censura los términos conminatorios y violentos del Mensaje; pero como en los últimos párrafos es tomada en cuenta la situación creada por el armisticio, queda aún, aunque remota, una esperanza de que la gente sensata de los Estados Unidos se imponga a los jingoes.

Europa debe hacer toda clase de esfuerzos para evitar un conflicto funesto.

*L'Echo de Paris* dice que el Mensaje es un arma arteramente utilizada para hacer fracasar el armisticio.

Mac Kinley aconseja indirectamente a los insurrectos que no suspendan las hostilidades justificando de este modo la intervención de los yankees.

Por eso Máximo Gómez y el gobierno insurrecto se apresuran a declarar que rechazan el armisticio.

## CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 12.—Se ha verificado esta tarde Consejo de Ministros.

Se aprobaron varios expedientes y créditos de guerra.

Uno de aquellos fué para el aumento

de la dotación de artillería en Puerto Rico.

El ministro de la Gobernación refirió extensamente los sucesos ocurridos estos últimos días en algunas poblaciones.

Dijo que no han tenido otra gravedad que las comprendidas en el Código penal, habiendo sido detenidos los promovedores y mereciendo elogios las autoridades que han evitado los desórdenes sin recurrir a extremos de fuerza.

Acordó el Consejo de ministros proceder a la redacción del Mensaje de la Corona.

El señor Gullón dió cuenta del Mensaje presentado a las Cámaras americanas por Mac-Kinley.

Declaró que aún cuando sería indispensable conocer los trozos todos del documento y tener referencias de mensajes anteriores para formar un cabal juicio de ello el Gobierno, con lo conocido le basta para poder afirmar que frente a las doctrinas contenidas en el Mensaje están las de soberanía y derechos de la nación española, incompatibles con extrañas ingerencias que para nada tienen que intervenir en nuestros asuntos interiores.

No estima, sin embargo, que el gobierno aparte de esta solemne afirmación de los derechos de España, deba hacer actualmente otras declaraciones, mientras las resoluciones del Congreso ó las iniciativas del Presidente americano no se determinen ó en hechos concretos no se presenten las doctrinas expuestas en el Mensaje.

El gobierno, pues, se limita a mantener íntegro con serenidad y energía las sagrados intereses del patrimonio y de la raza española.

Se dieron cuenta además en el Consejo del decreto para la suscripción nacional y de preparativos hechos en nuestra marina de guerra.

## Nuevas manifestaciones en Valencia

Madrid 12.—Telegrafían de Valencia que hoy se ha repetido la manifestación en aquella capital.

Mas de diez mil manifestantes, entre los que se veían algunos carlistas y republicanos, han recorrido las calles vitoreando al Ejército, a la Marina y a España.

Una comisión de manifestantes pasó a conferenciar con el gobernador para hacerle presente su actitud patriótica en esta ocasión, y al mismo tiempo para quejarse de las agresiones llevadas a cabo por la policía en la manifestación de ayer.

El gobernador agradeció a los valencianos las pruebas de patriotismo que estaban dando y les recomendó que retirasen pacíficamente y que él depuraría los hechos y serían castigados los agentes con todo rigor.

Un numeroso grupo de manifestantes penetró en el reten de la policía destrozando todos los muebles que allí había.

Con este motivo reina gran efervescencia.

## LOS NUEVOS BUQUES

Por Real orden de fecha 1.º del actual, se participa al Capitán general del Departamento de Cádiz la adquisición por el gobierno del vapor *Givalda*, que será armado en el puerto de Barcelona.

En Real orden fecha 8 del corriente se dispone que tan pronto lleguen al puerto de Cádiz los grandes vapores recientemente adquiridos *Columbia* y *Normannia*, una comisión competente se haga cargo de los buques é inventaríe sus pertrechos.

El personal necesario de máquinas, en maquinistas y fogoneros, será facilitado por la Compañía Trasatlántica, en virtud de contrato establecido.

La dotación de cada uno de los cruceros será la siguiente:

Plana mayor: un capitán de fragata, un teniente de navío de primera clase, cuatro tenientes de navío, un capitán de infantería, un contador de navío, un primer médico y un capellán.

Contraalmirantes: un primero, un segundo y dos terceros.

Condestables: un segundo y dos terceros.

Maquinistas: mayores de 2.ª, primeros, segundos, terceros, cuartos y aprendices, todos los que facilitará la Trasatlántica con sujeción a contrato.

Maestranza: un segundo carpintero calafate, un segundo armero, un escribiente.

Practicantes: un segundo.

Infantería de Marina: tres sargentos segundos, cuatro cabos primeros, ocho segundos, dos cornetas y cuarenta soldados.

Marinería: cuatro cabos de mar de primera, ocho de segunda, seis artilleros de mar, un marinero armero, un idem mozo de dispensa, un idem cocinero de equipaje, un idem panadero, veinticinco marineros de primera, cincuenta y cinco id. de segunda, marineros fogoneros facilitados por la Trasatlántica.

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

A las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde de ayer, presidida por el señor Marqués de las Escalónias, empezó la sesión, siendo aprobada el acta de la anterior.

El señor Pineda se ocupa de la catástrofe ocurrida hace poco tiempo en la mina *Santa Isabel*, de Belmez, y solicita que en el próximo presupuesto se consignen tres mil pesetas para socorrer a las muchas familias que han quedado en el mayor desamparo. El señor presidente pronuncia algunas palabras, adhiriéndose a esta justa petición, quedando acordado el otorgamiento de dicho auxilio.

Hace uso de la palabra el señor Valverde para explorar el ánimo de sus compañeros respecto a la petición que formula para que en su día se concedan los auxilios necesarios a los pueblos de Almedinilla y Fuente Tójar, a fin de que puedan realizar la construcción de un ramal de carretera que enlace con la de Priego a Alcaudete, manifestándole el señor presidente que considera muy justo acceder a esta demanda por tratarse de dos pueblos que cumplen con exactitud sus compromisos con la provincia. Se acordó tomar en consideración la propuesta del señor Valverde.

Fueron aprobadas las ordenanzas municipales de Caba. También lo fueron: el informe de la comisión en la instancia de don Luis Moya, solicitando la plaza de director de carreteras provinciales; el de Hacienda respecto al aumento de personal en la Contaduría; el de esta oficina en la instancia de don Antonio Illán, director del correccional, y otros dos, emitidos en instancias de los empleados don Juan Moreno Barranco y don Antonio Crespo.

Por la carencia de recursos de la caja provincial, no pudo accederse a las peticiones formuladas por las entidades siguientes: Sociedad Económica de Aguilar; Unión Mercantil de Málaga; Junta creada en Cádiz para auxilio de los inutilizados en la guerra y excitación del Ayuntamiento de Córdoba para que contribuya a la celebración de una exposición de ganados en la próxima feria.

Se aprobó el presupuesto para el año económico próximo, y por no haber más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, quedando terminadas las del presente periodo semestral.

## Gacetillas

**Ayuntamiento.**—La sesión de ayer dió comienzo a las tres y cuarenta. Aprobada que fué el acta de la sesión anterior, vióse el expediente relativo a la renovación de los contratos de arrendamiento de tres casas destinadas a escuelas públicas, que fué aprobado.—Vista, después, la instancia de don Pedro Luis Baquera, solicitando depósito de hierros, cementos, losetas y azulejos, para los efectos del impuesto sobre materiales, se acuerda que pase a la comisión de Hacienda, así como otra instancia del mismo don Pedro Luis Baquera, pidiendo introducir en la capital cierta cantidad de pilas de hierro, para destinarlas después a la fundición de plomo en el Arroyo de las Piedras.—Por último, quedó enterada la corporación de un oficio del Alcalde de Málaga, manifestando haber admitido aquel Ayuntamiento, como vecino de dicha ciudad, a don Rafael Pérez Torres, que lo fué de esta.

**Oportuna idea.**—Algunas personas nos indican sería conveniente que la Comisión provincial acordara la instalación en la próxima feria de la

elegante tienda de nueva construcción que la Corporación posee y que ha dejado de establecerse en los últimos años, no se sabe por qué motivo, en perjuicio del ornato del real de la feria que, con esta y otras instalaciones por el estilo, adquiere la agradable perspectiva que reclama la importancia de aquel célebre mercado. Creemos que, si es posible, serán atendidos estos deseos, inspirados en el noble interés de que resulte la indicada festividad mercantil lo más brillante y lucida que sea posible.

**A los interesados.**—Mañana a las cuatro de la tarde deberá procederse a la traslación a otras localidades de la misma clase, de los restos que ocupan las bovedillas de adultos de la derecha alta, contiguos al departamento de canónigos, en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, las cuales hay necesidad de demoler, dado el estado de ruina en que se hallan; y con el fin de que llegue a noticia de las personas interesadas, se hace público por la Alcaldía por si desean presenciar aquella diligencia, que se llevará a cabo ante la comisión inspectora del ramo.

**Comisión provincial.**—Esta corporación, en sesión del cinco del actual, ha acordado que las sesiones administrativas para el despacho de los asuntos de su competencia se celebren durante el presente mes en los días 4, 5, 15, 16, 22, 23, 29 y 30.

**Regreso.**—En el tren expreso regresa esta noche a Madrid nuestro distinguido amigo don José Sánchez-Guerra, celoso diputado a Cortes por el distrito de Caba.

**Juicios orales.**—Ante la sección primera de esta Audiencia se verán mañana las causas que siguen: la instruida en Montoro, por hurto, contra Antonio Fernández Marín, que será defendido por el señor Contreras y representado por el señor Vargas. La seguida en Córdoba, por resistencia, contra José Iriaza y otros, de cuya defensa está encargado el señor Quintana y de la representación el señor Castejón (don José), y la procedente de Córdoba por hurto, contra Blas Alonso Cabello y otro. De la defensa están encargados los señores Quintana y Serrano Porcuna, y de la representación los señores Naval y Espinosa.

**Lesionado.**—Ha sido llevado al Hospital un sujeto que en tierras del Blanquillo, de este término, cayó de la caballería que montaba, causándose lesiones graves.

**Quinta.**—Hoy se presentarán al juicio de exenciones ante la comisión mixta de reclutamiento, los mozos de Pedroche, Santaella, Almedinilla, Dos-Torres, Benamejí y Blázquez. Mañana los de Fuente Obejana, Añora, Nueva Carteya y Obejo.

**Loable acción.**—El Diputado provincial por Hinojosa, nuestro querido amigo don Antonio Pineda de las Infantas, ha entregado a la junta de socorros de Belmez, con objeto de aliviar en lo posible la situación de las víctimas de la catástrofe, cien pesetas.

**De paso.**—Para las corridas y fiestas de Sevilla han llegado ayer en el sudexpreso los distinguidos aficionados don José Bilbao, don Vicente Andrés, don Francisco Medina, don José Goicoa y el empresario de la plaza de toros de San Sebastián don José Arana.

**Nombramiento acertado.**—Nuestro apreciable amigo el reputado maestro compositor don Cipriano Martínez Rütcker, ha sido nombrado colaborador de *El Mundo artístico musical*, que se publica en Madrid.

**Defunción.**—En las primeras horas de la tarde falleció ayer en Córdoba la respetable señora doña Rafaela Carrión y Lara, viuda de Santaló, y perteneciente a una distinguida familia de esta población. Enaltecida por las hermosas virtudes que atesora la mujer cristiana, de corazón noble y generoso cuando se trataba del ejercicio de la caridad, amable y afectuosa en su distinguido trato, era doña Rafaela Carrión uno de esos privilegiados seres simpáticos a todo el mundo. Su nombre figuraba en la mayor parte de las asociaciones católicas establecidas en Córdoba, a donde llevaba el óbolo piadoso y las iniciativas provechosas a los cristianos fines de aquellas santas instituciones. En sus relaciones de amistad íntima con lo más escogido de la sociedad cordobesa, su muerte se ha sabido con gran sentimiento. Sus funerales se verificarán a las cuatro y media de esta tarde, en la parroquia de San Mi-

guel. A su afligida hermana doña Rosa, a los sobrinos y demás familia, enviamos el más sentido pésame.

**Subasta.**—El día diez y ocho se subasta en las Casas Consistoriales de Nueva Carteya el arrendamiento de los derechos de consumo. El tipo es de pesetas 18.936 y 35 céntimos.

**Alto patriotismo.**—Parece que los retirados existentes en esta provincia tienen el propósito de adherirse al pensamiento de ofrecerse incondicionalmente al Gobierno, para el caso de que estalle la guerra con los Estados Unidos. Sería un acto patriótico digno de toda clase de loas.

**Enfermo.**—Nuestro antiguo y distinguido amigo el Excmo. señor Conde de Torres-Cabrera, se halla ligeramente enfermo. Nos alegráramos de que en breve se encuentre restablecido.

**A cobrar.**—La Dirección general del Tesoro público ha dispuesto sean satisfechos a presentación los libramientos no preferentes expedidos hasta fin de Marzo último y que reúnan los requisitos legales.

**Archivo.**—El del suprimido distrito forestal de esta provincia, recientemente incorporado a la de Sevilla, pasará en breve a aquella, así como los demás antecedentes que existan pertinentes al mismo objeto.

**Sorteo.**—El próximo de la Lotería Nacional tendrá lugar el día 21 del corriente, y constará de 25.000 billetes, al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos a 5, y en él se distribuirán 875.000 pesetas, en 1.250 premios, entre ellos 1 de 130.000; 1 de 55.000; 1 de 25.000, y 10 de 4.000.

**Buen acuerdo.**—Lo es sin duda el tomado anteayer por la Diputación provincial, y del que ayer dimos cuenta, subvencionando con 500 pesetas el hospital que en Marmolejo tiene fundado la Excmo. señora doña Luisa Serrano de Leon Llerena, en cuyo benéfico establecimiento tienen acogida durante las dos temporadas, muchos enfermos procedentes de Córdoba y pueblos de la provincia.

**Peligros.**—Continúan sin llevarse a efecto las obras de reparación de aceras. ¿Y nada se hará respecto a algunas para la feria? Será cosa de taparse los oídos. Recomendamos este asunto a la Comisión municipal de Fomento.

**Juicio por jurados.**—El día diez y seis del corriente se verá en esta Audiencia, ante la sección segunda y con intervención del jurado, la causa seguida en el juzgado de Rute, por uso de sellos falsos, contra José Montes Luque. Está encargado de la defensa el señor Riobó y de la representación el señor Caballero.

**Diestros cordobeses.**—En el correo de Madrid llegó ayer a esta capital el aplaudido diestro *Conejito*, después de haber toreado con gran aplauso en Barcelona la corrida de inauguración de la temporada, habiendo sido contratado por aquella empresa para dos corridas más en esta temporada. En el mismo tren ha regresado a esta nuestro paisano *Bebe-chico*, el cual obtuvo mucho éxito en Zaragoza en la corrida del domingo.

**Alto puesto.**—Ha sido nombrado por S. M. la Reina presidente de la sección de Gobernación del Consejo de Estado, nuestro distinguido paisano el señor don Félix García Gómez de la Serna.

**El Obispo de Málaga.**—En las recientes elecciones para senadores, resultó designado por la provincia eclesiástica de Granada, el respetable prelado de la diócesis de Málaga.

**De viaje.**—Ha salido de Málaga para Huelva, donde ha sido recientemente destinado, nuestro antiguo amigo el Magistrado don Antonio Martínez Aranda.

**Extracto.**—Ayer publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados del 2 al 4 de Noviembre último por la Diputación provincial.—También publica los Reales Decretos referentes a los reos indultados por su majestad el Viernes Santo.

**Asuntos menudos.**—Anteayer fué conducida al hospital de Agudos una enferma que vive en la calle Juan Tocino.—Han sido denunciados varios cocheros de punto que anteayer regresaban del santuario de Linares y llevaban los vehículos a la carrera.

**La oreja de Jorge.**—La guardia civil de Hornachuelos detuvo la noche del nueve del actual a nueve vecinos de aquel pueblo, por haberlos sorprendido en una taberna de aquella villa jugando a los prohibidos.

**Sección minera.**—Se han solicitado diez y seis pertenencias de la mina de plomo "Mariana Norte", del sitio terreno de Carlos Arévalo, término de Villanueva del Duque.

**Contratación.**—La de pesas y medidas tendrá lugar en Pozoblanco el 15 y 16 del corriente más.

**En Sevilla.**—Dice ayer un colega: "Anoche concurren a la *kermesse* cerca de tres mil almas. Tocó la banda de ingenieros y bailaron algunas cigarreras, siendo estas y aquella muy aplaudidas. Mañana será la clausura de la fiesta popular. Se abrirán los jardines al público a la una de la tarde, terminando la *kermesse* a las siete y media. Los objetos sobrantes serán rifados en la feria. Con este objeto ha cedido la Dirección del Asilo, de acuerdo con la Alcaldía, las seis primeras casetas situadas junto a la tápia de la Huerta del Retiro. Según hemos oído decir, las encargadas de la rifa continuarán siendo las cigarreras."

**Justo tributo.**—El Reverendo Padre Fidel Fita, de la Compañía de Jesús, y eruditísimo arqueólogo, ha sido agraciado por la Pontificia Academia Tiberia con el título de Académico de aquella ilustre corporación.

**Defensas de Cádiz.**—Dice un colega de aquella capital: "Se han recibido de Sevilla 4 cañones de bronce de 9 centímetros, con sus proyectiles y accesorios, para sustituir en las defensas de la plaza a los que se enviaron a Canarias. Dicese que se colocarán algunos cañones de tiro rápido en la batería de salvas de San Felipe. Parece se trata de variar el emplazamiento del faro de San Sebastián. No ha recaído acuerdo sobre el particular, aunque probablemente la decisión será inmediata, pues cerca de dicho faro se encuentra instalada la mejor pieza de defensa que tiene Cádiz, y esa circunstancia constituiría un inconveniente en caso de guerra. El viaje del señor duque de Nájera y general señor Castillejos, verificado ayer tarde, tenía por objeto, según parece, estudiar el emplazamiento de algunas baterías provisionales, que se establecerán en Rota y el Puerto. Se espera nuevo material de guerra para el completo artillado de la plaza y de la costa. Hoy puede decirse que se encuentra Cádiz en perfectas condiciones de defensa."

**Y siguen los hechos raros.**—Se dice que el domingo desaparecieron cinco sacos de trigo de la estación de Cañete la Real, sin que por las investigaciones hechas por la guardia civil hayan resultado ser habidos los sustractores.

**Plaza vacante.**—Se halla en tal estado la plaza de médico director del manicomio provincial de Zaragoza.

**Seriedad de una artista.**—El domingo último iniciase un incendio en el teatro del Vandeville, de París, a la hora en que estaba verificándose la representación. Al notar el público un fuerte olor a quemado, empezó a abandonar sus localidades, si bien haciéndolo con el mayor orden y calma. En este momento Mad. Réjane, que en el papel de Pamela cosechaba, como todas las noches, grandes ovaciones, se adelantó hacia los espectadores y pronunció estas palabras: "No es nada. es solo un hilo eléctrico que se ha inflamado entre bastidores, y ahora mismo lo van a aislar." No contenta con este pequeño discurso, unió la acción a la palabra, y sentándose tranquilamente encima de la concha del apuntador, esperó a que la avería fuese remediada. Cuando esto sucedió, madame Réjane volvió a dirigirse al público en los términos siguientes, que fueron contestados con una estruendosa salva de aplausos: "Señores, cuando estéis de nuevo en vuestros asientos, trataremos de tener talento." La representación terminó en medio del mayor entusiasmo.

### SECCION AMENA

El vigía.

El cielo espléndido brilla, el bosque alegran las aves, y Flora extiende en los campos alfombras primaverales.

Pensamiento.

El orgullo suele obligar a veces a la mujer a cometer más locuras que el amor mismo.

Cantar.

Me preguntas varias veces si es mucho lo que te quiero. El diccionario es muy pobre para expresar lo que siento.

Buen consuelo.

A un sujeto habían aplicado la linfa Koch, y murió cuando menos se espe-

raba. El médico que lo asistió dijo entonces a la infeliz viuda:

—Tranquícese usted, señora: su marido ha muerto, pero puede usted tener el consuelo de que está completamente curado.

### CAYÓ EN LA BIRMANIA

Beethoven compuso música, que la sordeza no le permitía oír, y el vapor de más andar en el mundo ha sido construido (casco y máquina) por un americano que ha estado ciego muchos años. Sin embargo, el uno hubiera valido más, si hubiera oído, y el otro si hubiera visto. Un soldado puede ser un modelo de patriotismo y valor; pero ¿de qué puede servir en el ejército, si no puede llevar el fusil?

Permitásenos poner por ejemplo una corta historia. El señor John Hodson nació en Warboys en Huntingdonshire, Inglaterra. Cuando tenía veinte y cinco años, lo emplearon como peón los constructores de ferrocarriles señores Lucas, Aird, Sons, y Co., de Westminster, que lo han tenido siete años. Entonces sentó plaza en el regimiento N. 51 con el cual fué a la India en 1883. Formó parte de la expedición de 1885 a 1886 y estaba en Mandalay, cuando se entregó el Rey Theebaw. Después de esta explicación dejaremos que el señor Hodson diga su historia. Héla aquí: Cuando llegué a Shorebo empecé a sentirme mal; tenía una sensación desagradable en la boca del estómago y me sentía tan soñoliento, que a penas podía levantar la cabeza. Tenía dolores en el costado derecho y debajo de los hombros, estaba desanimado y todo lo veía de una manera desfavorable.

No podía comer ni dormir. Pasaba una noche y otra despierto en la cama. El hígado estaba torpe, la piel y los ojos amarillos, la lengua con mucho sarro, el corazón irregular, sin apetito, extremidades frías, tenía fatigas, vomitaba y no se me cortaba la diarrea. Con estos síntomas, estuve cuatro meses en cama en 1887.

En el Hospital me visitaba el médico del regimiento y el doctor Bell del Gobierno de la India, que decían que padecía de disentería. Me puse tan débil, que a penas podía tenerme de pie y de mí cuerpo sólo salía un líquido viscoso. Con nada se podía cortar la diarrea. Al fin me mandaron a Inglaterra, y llegué a Gosport en Diciembre de 1888, estuve allí en el Hospital hasta Febrero de 1889, en que me declararon incurable y me mandaron a la reserva del ejército. Volví a Warboys, y sintiéndome algo mejor, traté de trabajar, pero pronto tuve que desistir. Me puse tan delgado, que no me reconocían personas que me habían conocido muchos años. Los antiguos amigos y compañeros decían: Hodson: no te molestes en comprar más ropa para este mundo. "El primer traje que necesites se hará de madera."

Siempre comía algo por supuesto, pero de nada me servía. Comiendo me veía obligado muchas veces a salir corriendo de la mesa, tales eran los dolores de vientre que me daban. Mis padres se alarmaban de verme. Ví a un médico en Warboys, que me dió alguna medicina, la cual no produjo resultado alguno.

Entonces fui al boticario de Warboys, que ahora está en Crocydon, el señor Nicholl y me dijo: haría usted bien en probar el Jarabe curativo de la Madre Seigel. Me llevé una botella, la tomé y al parecer no hizo efecto. El señor Nicholl me dijo: pruebe usted otra vez: tengo tal confianza, que le daré a usted la segunda botella de balde.

Así lo hizo y antes de haber tomado la primera mitad de la segunda botella, empecé a sentirme mejor. Tomé la tercer botella y antes de acabarla, había mejorado tanto, que me mandaron a trabajar. Yo tenía miedo y dije: no, esperen a que haya tomado otras tres botellas, pues esta medicina maravillosa, está haciendo lo que ninguna otra ha podido hacer ni en la India, ni en Inglaterra, "me está curando, sacándome de las profundidades en que me moría."

Continué con la Madre Seigel y a la verdad que es una Madre verdadera de los que sufren. Al fin, al concluir la quinta botella, me presenté a los admirados vecinos de Warboys tan robusto, fuerte y bueno como en lo mejor de mi vida. Volví a mi trabajo y mis camaradas me miraban como a un resucitado. ¿Qué ha hecho esto? me preguntaban asombrados. Debo la vida y la salud al Jarabe curativo de la Madre Seigel, contestaba, y quisiera que todo el mundo me lo oyera decir.

Desde entonces no he perdido una hora de trabajo y con gusto contestaré cualquier carta, que se dirija a John Hodson, Warboys, Huntingdonshire, Inglaterra.

Solo hay que añadir una palabra de explicación a esta relación fiel y verdadera de la experiencia del señor Hodson. La verdadera enfermedad era indigestión ocasionada por el cambio de clima, hábitos y alimentos. La diarrea de que habla, por extraño que parezca, es un efecto y no síntoma de estreñimiento prolongado. Es el último esfuerzo de la naturaleza para librar a los intestinos de su carga terrible y ponzoñosa. En esta crisis, y no un día demasiado pronto, vino el socorro del Jarabe curativo de la Madre Seigel.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y espendurías de medicinas del mundo.—Precio del frasco, 14 reales: frasquito 8 reales.

**¿Quién no ha observado** la palidez, delgadez y extenuación de las jóvenes en formación? Menos común es saber que ese estado se debe a la pobreza de fosfato de cal en el organismo; pues este secunda la formación de los músculos y de los huesos, necesaria para el desarrollo. Ahora bien, para introducir ese fosfato en el organismo no hay más que recurrir al «Vino ó Jarabe de Dusert» que de él se componen.

**35 años de éxito han pro-** vocado al «Jarabe de Rábano yodo de Grimault y Compañía» numerosos imitadores que se contentan con añadir un poco de yodo al jarabe antiscorbúico; esta mezcla no puede reemplazar semejante medicamento, que contiene el yodo vegetalizado y hace desaparecer el usagre, las

erupciones de la piel, la inflamación de las glándulas del cuello y otros accidentes del linfatismo.

**Reuma.—No hay uno que** se resista a la eficacia poderosa del «Bálsamo antirreumático de Orives», que se vende en la farmacia de A. V. Ferrer, y Bilbao, su autor.

## Los Salicilatos de Bismuto Y CÉRIO DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de medicina nacionales y extranjeras

**CURAN PRONTO Y BIEN**

**A LOS ANCIANOS, A LOS TÍPICOS,**

**A LOS DISENTÉRICOS,** cuya vida se

un remedio verdaderamente heroico que corte su

**A LAS EMBARAZADAS,** cuyos vómitos

**A LOS NIÑOS** en la dentición y destete; a

**CATARROS Y ÚLCERAS DE**

**ESTÓMAGO** y a todos los que pade-

**VÓMITOS Y DIARREAS,**

**CÓLERA, TIFUS Y AFECCIÓN**

**DE LA PIEL.**

Pidánselos en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

**SALICILATOS VIVAS PÉREZ**

Desconfíen de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

**HIGIENE DEL TOCADOR**

**COALTAR SAPONINÉ LE BEUF**

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca a que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

**El frasco, 2 fr.** En las Farmacias.

DESCOÑARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

### De la firma social Victor Jona y Compañía.

Buenos Aires, San Martín 142.  
Certifico que tomando las «Píldoras antidiarréicas del doctor Heinzelmann, conseguí curarme por completo de una rebelde y pertinaz jaqueca, de la cual sufría desde muchos años.  
Agradecido suscribo la presente. — Victor Jona.

Observación útil. Las «Píldoras antidiarréicas del doctor Heinzelmann» en la dosis de una píldora tomada de noche antes de dormir, curan radicalmente todas las enfermedades nerviosas, dolores y palpitaciones de corazón, jaquecas, hemorroides, neuralgias, y todas las dolencias del estómago, hígado é intestinos, siendo además verdaderas purificadoras de la sangre.  
Se venden en todas las farmacias a pesetas 3'90.  
—Depósito por mayor en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

### Interesante a todos

Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados a precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros a 12 reales par: en botinas las hay a 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro; para niños a precios imposibles de creer.  
No compréis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

**MIL PESETAS al que** presente «Cápsulas de Sándalo» mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

### J. CERRILLO

OCULISTA

GARCÍA LOVERA, 8

Consultas de 10 de la mañana a 6 de la tarde.

Grátis a los pobres, de 4 a 5 de la tarde.

### Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Tiburcio y San Valeriano, mártires.—Mañana, Santas Basilisa y Anastasia, mártires.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por el Excmo. Sr. Conde de Castejón de Velasco, en sufragio de su esposa la Excmo. Sra. D.<sup>a</sup> Josefa Ruiz del Burgo y Basabru y demás difuntos.

—Hoy, a las cuatro y media de la tarde, sexto día de solemne novena a San Francisco de Paula, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa.

—En la iglesia de religiosas Capuchinas, dará principio mañana, a las seis y media de la tarde, la solemne novena que dicha comunidad dedica a la Inmaculada Virgen, bajo el título de Pastora Divina de las almas: se empezará por el rosario y letanía cantada, acto seguido el sermón, lectura de la novena y las preciosas oraciones de la Divina Pastora. Todas las tardes ocupará

### EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha. EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre. . . . .	32	20
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre. . . . .	25	00
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre sobre cero. . . . .	8	80
Temperatura media a la sombra y al aire libre. . . . .	16	90
Oscilación. . . . .	16	20
Agua de lluvia en milímetros. . . . .	0	00
Agua evaporada en milímetros. . . . .	3	40

OBSERVACIONES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y a 0°. . . . .	766	10
Temperatura a la sombra. . . . .	19	00
Temperatura del termómetro humedecido. . . . .	14	20
Tensión del vapor. . . . .	9	15
Humedad relativa. . . . .	56	20
Estado del cielo. . . . .	Despejado.	
Dirección del viento. . . . .	O.	
Fuerza. . . . .	Calma.	

Córdoba 13 de Abril de 1898.—El Catedrático de Física, Luis Olbés.

## Por telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Cotización de la Bolsa.

(TELEGRAMA DE BENARD Y COMPAÑIA)

Madrid 13 (5'45 tarde.)

Interior contado 55'75.—Fin mes 55'65.—Exterior 68'75.—Amortizable 67'50.—Cubas 1886, 78.—Cubas de 1890, 65'50.—Francos 44.—Libras 36'50.—Aduanas 88.

París 12 (5'45 tarde.)

Exterior 45'75.—5 0/0 italiano 93'40.—4 0/0 turco 21'42.—3 0/0 portugués 20.—Rio-Tinto 723.—Ferrocarriles Norte 71.—Ferrocarriles Alicante 132.

Madrid 14 (3'45 madrugada.)

Han sido puestos en libertad todos los detenidos por las últimas manifestaciones.

Sigue dominando el pesimismo en lo referente al conflicto con los Estados Unidos.

En Palma y Valencia se han verificado importantes manifestaciones de obreros pidiendo trabajo.

Madrid 14 (3'50 madrugada)

El ministro de la Guerra general Correa está dispuesto a rechazar todo ataque a la soberanía de España en Cuba

La conducta de España dependerá de los actos de los Estados Unidos.

Siguiendo allí los aprestos de guerra, nadie estrañará que se activen aquí.

Madrid 14 (3'50 madrugada.)

Washington.—La Comisión de relaciones exteriores autorizó al presidente Mac Kinley para intervenir en Cuba por medio de la fuerza.

Antes de cuarenta y ocho horas aprobará el Senado esta resolución.

EXPRESS.

la cátedra del Espíritu Santo el M. R. Padre Fray Fidel de Alcira, guardian del convento de Antequera y Misionero Apostólico Capuchino.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará el próximo domingo, a las siete y media, misa de comunión general; y por la tarde, a las cinco y media, los ejercicios de costumbre.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de la Salud, en su iglesia.

†  
EL SEÑOR  
**Don Antonio González Guevara**  
Falleció en Almendralejo el día 15 del próximo pasado, después de recibir los Santos Sacramentos.  
**R. I. P.**  
Las misas que se celebren mañana en la parroquial de San Francisco y San Eulogio, desde las siete a las nueve, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, los que recibirán el estipendio de 10 reales, serán aplicadas en sufragio de su alma.  
Sus padres, hermanos y demás parientes, ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones.

†  
**XIII aniversario**  
LA EXCMA. SEÑORA  
D.<sup>a</sup> Angela Maria de Africa y Fernández de Liencres y Carvajal  
CONDESA DE GAVIA  
Falleció en Madrid el día 15 de Abril de 1885  
**Q. E. P. D.**

Todas las misas que se celebren mañana, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, en la capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el alma de dicha excelentísima señora.

Su hija la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Hornachuelos, ruega a las personas piadosas la encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

†  
**Séptimo aniversario**  
LA SEÑORA  
**DOÑA DOLORES LOSADA Y OBRERO**  
FALLECIÓ EL DÍA 7 DE ABRIL DE 1891  
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD  
**R. I. P. A.**

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia del convento del Cister, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus hijos D. Manuel y D. Angel de Codes y Losada, suplican a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

†  
LA SEÑORA  
**DOÑA RAFAELA CARRIÓN Y LARA**  
VIUDA DE SANTALÓ  
HA FALLECIDO  
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA DE SU SANTIDAD  
Su hermana Doña Rosa, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual y demás parientes y amigos de la finada  
**Q. E. P. D.**  
Ruegan a las personas que por olvido no hayan recibido esquela de invitación, se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, a las cuatro y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel, por cuyo favor les quedarán agradecidos.  
El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.  
Las misas que se digan hoy en todas las iglesias de esta capital, serán aplicadas en sufragio por su alma.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

(A los convalescientes y enfermos del estómago)

TONICINA GRANULADA ESPINAR

El más poderoso Tónico, Nutritivo y Reconstituyente conocido. Combate y cura la Anemia, Clorosis, Palidez, Falta de nutrición, Digestiones difíciles, etc., etc. Es muy agradable al paladar. DE VENTA: En las principales Droguerías y Farmacias de Córdoba y su provincia.

CINCUENTA AÑOS de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO.

LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque con un número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

El más poderoso Tónico, Nutritivo y Reconstituyente conocido. Combate y cura la Anemia, Clorosis, Palidez, Falta de nutrición, Digestiones difíciles, etc., etc. Es muy agradable al paladar. DE VENTA: En las principales Droguerías y Farmacias de Córdoba y su provincia.

SOMBRERERIA DE ANGEL SALGADO

Se ha recibido un extenso y variado surtido en sombreros imper, de caballero, para vestir, flexibles y de todas clases. Composturas de todas clases en fieltro: Precios sumamente reducidos. s15-15

Arrendamiento. Se hace desde el día, hasta San Juan, de la casa calle Isaac Peral número 9: y desde el día en adelante la casa calle de San Fernando número 100, y el piso principal de la casa calle del Poyo; y desde S. Juan, las casas calle de Mascaronés 15, Torres-Cabrera 7, San Fernando 174, y San Pablo 36: para tratar, San Pablo número 46. s10-5

Se arriendan desde San Juan en adelante las siguientes casas: calle de la Pastora número 5, Buen Pastor 7, Alta de Santa Ana 5, Alta de Santa Ana sin número, y Tornillo 6, en cinco años mensuales. Darán razón, Armas 11. s6-4

Arrendamiento. Se hace de la casa número 3 duplicado de la calle Torres-Cabrera para tratar, con su dueño, en la casa número 51 calle Alfonso XIII, antes Liceo. s6-5

Pastos. Se arriendan los de la dehesa del Chancillerío y el soto de Pazjimenez, término de Córdoba-Alcoba: para tratar de su precio y condiciones, en la Secretaría del excelentísimo señor Conde de Torres-Cabrera, de diez á cinco de la tarde. s5-2

COSTURA BLANCA

Se hace toda clase de costura en particular camisas de caballero, á precios nunca vistos, en la calle Torre de San Nicolás de la Villa, número 4.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle Borja Pavón, antes Pozo, número 6, barrio de la Magdalena. Contiene muy buenas habitaciones, y un portal para establecimiento: darán razón, Maese Luis 14. s10-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda el Ventorri lo conocido por el Brillante, situado en la carretera de los Arenales: para tratar del precio y condiciones, Alfonso XII número 65. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la bonita casa calle de Góngora número 8, y la de la calle de los Moros número 15: para tratar, Valiadores 21, ó con don José Vazquez, casa de don Pedro Lopez. s10-8

Gran Café de Colón.

Desde el día, y por rescisión de contrato, se arrienda con todo su mobiliario este acreditado establecimiento, situado en el paseo del Gran Capitán número 12. s15-5

En la calle Pedregosa número 14, calleja Barreros, se venden mecedoras de lona cómodas y baratísimas. En la misma, á módico precio, se arrienda para poca familia, un piso ó varias habitaciones. s4-2

En la huerta de la Reina baja, se vende verde, puesto á domicilio, á una peseta el quintal. s-2

Perito mercantil, con título, se ofrece de escribiente ó cargo análogo, aunque sea con poca retribución. Darán razón, Perez de Castro 10. s4-2

En la calle Ayuntamiento 18 se venden dos puertas de calle, unas de cristales, un mostrador y un estante, todo en buen uso y muy barato. s5-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de las casas número 13, 15 y 17 calle del Liceo, ó Z. patería, hoy Alfonso XIII, unidas ó separadas, y se traspasa el almacén de comestibles establecido en el número 13, por desistir del negocio: para tratar de renta y condiciones, Cister 8, piso bajo, informarán. s2-2

Arrendamiento. Desde el día, ó desde San Juan en adelante, se hace de la casa número 4 de la calle de Morera: para tratar de su precio y condiciones, Carlos Rubio 6. s10-9

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de las casas número 14 calle Valladares, Diego Mendez 5, Carniceros 12, Z. patería Viejía 26 y José Rey 31: para tratar, en esta última calle número 16. s5-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 3 calle Juan de Menas: para tratar, con don Pedro Toro, Pedregosa 26. s20-5

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores; tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud sin ninguna fé, y á menudo, apesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas y esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresía, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplatos, y finalmente, para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. WINTER en el momento. De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S AMERICAN KAPLEFELT PAPER PLASTER. WHOLESALE: NEW YORK.



ATENCIÓN.—No se deben usar otros Emplastos, que los de fieltro rojo (ó sea bastante encarnado) del Dr. WINTER, de New York, que son los recomendados por todos los médicos. En Córdoba: señores Fuentes Hermanos.

AGUA SALLES. No más Canas. Esta Agua sin rival progresiva ó instantánea, devuelve á los Cabellos blancos y á la Barba su COLOR PRIMITIVO: Rubio, Castaño, Moreno ó Negro. Basta una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparación. PRODUCTO INOFENSIVO RESULTADO GARANTIZADO. SALLÉS, FLS. 73, Rue Turbigo, PARIS. VENDESE EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS.

ANTIGUOS RESFRIADOS BRONQUITIS - CATARROS ENFERMEDADES DEL PECHO Curación asegurada por las CÁPSULAS GOGNET. Depósito en todas las buenas Farmacias de España. Por mayor: Farmacia GOGNET, 43, rue de Saintonge, Paris.

José Barea é hijo. DEPÓSITO Y ALMACÉN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS DE TODAS CLASES. CALLE DEL TORIL NUM. 14 CÓRDOBA. PRECIOS PARA FUERA. Tocino fresco, á 70 reales arroba.—Idem salado, á 80.—Idem añejo, á 95.

Fábrica de géneros de punto. DESPACHO FABRICA. Victoriano Rivera, 6. S. Alvaro 16, Casa de baños. Camisetas de caballero y señora.—Calzoncillos de caballero y señora.—Medias de todas clases y colores.—Calcetines de todas clases y colores.—Refajos crudos, rayados y de color.—Cubre-corsés crudos, rayados y de color.—Chalecos de Bayona en colores varios, y fajas higiénicas. Precios de fábrica. Confección sólida, elegante y esmerada. COLORES Y MATERIAS EMPLEADAS DE 1.ª CALIDAD

SEGURO EL GRAN PURIFICADOR INFALIBLE. ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES. EFICAZ. AGRADABLE. DEPÓSITO al por mayor: señores Vicente Ferrer y Compañía, B. M. C.

ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL. VEGETALES AZUCARADAS. SEGURAS. SPOSOLIA. EFICAZES.

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan la casa calle de Torres-Cabrera número 8: para tratar, Carlos Rubio 20. s6-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas calle Fuerta del Rincón número 97, que tiene un buen portal propio para industria, calle Pastora (Santa Marina), número 2, y plazuela de la Magdalena número 9: para tratar, Letrados 20. s10-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de dos pisos, alto y bajo, para la temporada de primavera, en la huerta de San Cayetano, dando vista á la vía de Madrid: para tratar, en la misma huerta. s3-1

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 3 calle del Tomillar: para tratar de su precio y condiciones, con su dueño, don José Sanchez Guerra, Pedro Lopez 2. s10-1

Arrendamiento. Se arrienda desde el día, ó desde San Juan, la casa de vecinos número 2 calle Barberos, de esta ciudad, con más de veinte habitaciones; y desde San Juan en adelante, la número 19 calle Silería: para tratar, San Alvaro 15. s5-1

Se vende verde en la haza del Carmen Vieja, detrás de la Almona del Campo de San Antón, al precio de tres reales quintal. s2-1

Arrendamiento. Se hace de tres casas: calle Valderramas números 4 y 5, desde el día ó desde San Juan en adelante; y la otra, calle Don Rodrigo sin número, desde San Juan: esta tiene agua fina, la mejor que hay en Córdoba, de la llamada del Cabildo, y buenas vistas al campo, lo mismo á la sierra que á la campiña, toda con cielos rasos y acristalada: para tratar, Armas 29. s3-1

Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde San Juan, de las casas principales calle José Rey número 18 duplicado, y Santa Victoria número 8: también se arriendan el piso bajo independiente en la calle Arroyo de San Lorenzo número 17 duplicado, y la huerta nombrada de Santa Cristeta, en el partido de la Nava, al pago de Corcomé, término de la ciudad de Montoro: para tratar, Angel de Saavedra número 2. s10-9

Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda una casa de nueva planta con todas las comodidades que se puedan desear, y desde el día á San Juan, ó por los días de feria de la Salud, el piso principal de la misma, sita en el Campo de la Victoria, entre la puerta de la Trinidad y la de Almodovar; y otra desde el día, con el número 5, en la calle de Consolación: para tratar, Manueles 6, ó San Fernando número 145. s10-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de las casas siguientes: la número 4 calle de Santa Victoria: es susceptible de que la ocupen dos familias, por estar los dos pisos independientes entre sí: el bajo sobre bodegas ó á manera de entre suelo, y el principal con escalera al portal, y con todas las necesarias servidumbres, y otras, número 36, calle de Montero, con muchas habitaciones: para verlas, todos los días, de 1 á 3 de la tarde; y para tratar, calle de los Moros número 5. s10-7

Arrendamiento. Se hace desde el día de tres habitaciones altas, cocina y comedor bajo, con todas las comodidades que se puedan desear, en la hacienda de los Fuentes, á unos cien metros del santuario de Nuestra Señora de Linares. Darán razón, José Rey número 3. s5-4

Arrendamiento. Se hace de un piso en la casa Carrera de la Estación, frente á la miema, con buenas y magníficas habitaciones: para tratar de su precio y condiciones, en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera, de 10 á 5 de la tarde, darán razón. s5-3

Venta ó arrendamiento. Se vende ó arrienda desde el día la casa calle de Don Rodrigo número 85, con amplias y cómodas habitaciones, casa de campo, cuartos, pajar y pozos abundantes: para tratar de su precio y condiciones, plaza de San Pedro número 2, farmacia. s10-2

Curación rápida, cierta y sin peligro de los FLUCOS antiguos ó recientes. Suprime el ardor y coquitas que irritan el estómago y se descubren por su olor. INJECTION PRESERVATIVA INFALIBLE BROU. 102, rue Favart y Co. Farmacéuticas. 102, Rue Favart, PARIS y todas Farmacias.

RAFAEL G. RIPOLL JOYERO FABRICANTE CONCEPCION 33, 35 y 37 TELÉFONO NUM. 26.—CÓRDOBA

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de la casa calle de Ocio número 16, nueva, con nueve habitaciones, dos cocinas, buen patio y azotea, instalaciones de agua, luz eléctrica y pozo; y para la misma fecha, la de la calle de San Fernando número 48, cerca de la Librería, nueva, y con azotea; y desde el día, un apartamento en la calle de San Francisco número 53, alto, con su cocina: tiene la casa azotea, pozo y pila para el uso de las dos familias: para tratar, de 1 á 2, en la calle de San Fernando número 37 duplicado. s20-14

Arrendamiento ó venta. Se hace de la casa número 1 plazuela del Conde de Gavia. Darán razón para verla, en la tienda de don Benigno Molina, calle Alfonso XII, número 43. s5-5

Arrendamiento. Se hace de la casa calle del Tornillo número 8, en su totalidad ó por departamentos, interior y exterior, desde San Juan próximo, y en precio económico: para tratar de ello, con su dueño, don Francisco Elías, en el "Timbre", calle María Cristina, antes Arco Real. s10-4

ASFALTO Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto, de gran utilidad para los almacenes de granos, que preservan á estos de la humedad. Los precios son económicos, garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos dirigirse á FEDERICO ESPINOSA, calle Agustín Moreno, número 159, Córdoba.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa principal número 6 calle de los Angeles (Catedral). En la misma se hace almoneda de varios muebles. Hay una Virgen de tamaño natural, cuatro preciosas canastillas de hierro para patio, libras de lujo para coche-ro, y muchas macetas de flores. s3

En la acreditada panadería de José García Corbera se expende pan superior de harinas del país, á 44 céntimos kilogramo; idem de segunda, á 42 y 40 céntimos uno. También se expenden en dicha casa tortas de aceite superiores. s3-3

Venta. Se hace de una mesa escritorio, dos pizarras grandes, varios bancos, una puerta mampara, propia para escritorio, otra para cristales y otros objetos. José Rey 31. s5-5

LAS RELACIONES

duplicadas para impuesto sobre los carruages de lujo, se hallan de venta en los despachos del DIARIO de Córdoba, LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa principal, en esta ciudad, calle Alfonso XIII, antes Liceo, número 53: para tratar, con don Antonio Aguilar y Aguilar, calle de la Encarnación número 6. s10-10

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de las casas calle Linares número 80, propia para un labrador ó un tocinerio, y otra en la plazuela de Regina número 2 duplicado: para tratar, Liceo 29 y 31. s8-6

Jarabe Laroze de Cortezas de naranjas amargas. Gastritis, Gastralgias, Retortijones de Estómago, Malas Digestiones, etc., etc. DEPÓSITO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS HONDA DE MONTECARMEN. Jarabe Laroze con Bromuro de Potasio. Jarabe Laroze con Ioduro de Potasio. Casa J. P. LAROZE 2, Calle des Lignes-Saint-Paul PARIS

Obra nueva. Introducción al estudio de la Ciencia Estadística, por don Manuel Minguez y Vicente. De venta, al precio de 1'50 pesetas, en la librería del DIARIO. s3-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una bonita casa en la calle Epartería número 18: para tratar en la calle Ambrosio Morales 24. s10-10

Arrendamiento. Se arrienda desde el día 2: de Junio la casa número 16 calle Alfonso XIII, con espacio local para establecimiento, esquina á la del Cister, y la número 5 calle Horno de la Trinidad: para tratar de su renta y condiciones, con su dueño, calle de la Pierna número 5. s10-10

Se admiten acogidos en la dehesa de San Cebrían, á una legua de Córdoba, con abundantes pastos y abrevaderos: también se vende un carro y los arreos para una caballería, en buen estado: para tratar, Comedins 13, ó Romero 8. s5-2

Arrendamiento. Se hace de las casas calle de la Encarnación número 6, Madera Alta número 2, ambas en esta ciudad, y de la hacienda de olivar denominada "Barranco Padilla", término de Alcazar, con 11.000 olivos: para tratar de su precio y condiciones, en la calle del Gran Capitán número 17, de 12 á 4 de la tarde. s10-2